

SANTA CRUZ, 26 de Abril de 2023.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:
2. Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Memorándum N°1 de la Coordinadora HPV.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
5. Decreto Exento N°1324 del 27 de Marzo de 2023, que realiza llamado a propuesta Publica.
6. Acta de Evaluación del 26 de Abril de 2023.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-8-L123**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de adquirir **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, licitación pública **N° 3864-8-L123**, al siguiente proveedor: **JUAN ENRIQUE VIDAL CATALAN., Rut: 6.266.331-6, por un monto de \$3.105.000 Exento de Impuesto**, ya que, según evaluación realizada, resultado ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
- 2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

Por orden del Señor Alcalde.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- | | |
|----------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (01) |
| 2.- Adquisiciones | (01) |
| 3.- Transparencia | (01) |